BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1874 — AÑO III—número 756

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes .... $ 25
" " semestre .... " 150
" " año .... " 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Juéves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Iris Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Para Bahia Blanca con carga y pasageros saldrá en breves dias la muy velera y cómoda goleta austriaca "Pampa" clasificada de 1er. clase. Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2

REDACCION

Cuestiones económicas

LOS BANCOS LIBRES Y EL DE LA PROVINCIA

Ayer hemos dejado trunco nuestro artículo sobre «Cuestiones Económicas» y en lo que en él se refiere á la reorganizamizacion de nuestro Banco Provincial, con relacion á su órden interno y á la existencia de los Bancos Libres.

Ayer hemos hecho notar como es que, nuestro Banco de ahora no es el Banco de las épocas sombrias de nuestra historia, en que D. Juan Manuel Rosas empujado por el carro terrible y sangriento de nuestras luchas civiles, ejercia presion sobre el pueblo é imponia el curso forzoso de su moneda.

Ya el Banco de ahora no es el q' entonces imponia á su *medio circulante*, como se imponia el chaleco colorado, como se imponia la divisa punzó y se colocaba el retrato del caudillo en los altares de nuestros templos y se agitaba en alto el signo de muerte y de esterminio de los salvajes unitarios.

Hoy la índole y naturaleza de esa institucion, se ha depurado y levantado á una altura imponente y ella ofrece ya al pueblo los beneficios de una institucion benéfica, perfectamente regida por las leyes y administrada con toda la moralidad y cordura con que deben ser gobernados y manejados establecimientos de ese género.

Hoy nuestras cuestiones económicas como nuestras cuestiones políticas, se han elevado á un rango, cual ellas no solo nos ofrecen garantias de todo género, sino que tambien, nos están beneficiando con usura y pagándonos con profusion, los generosos sacrificios del pueblo y la noble y leal justicia de los principios politicos que hemos consignado en nuestra bandera.

Y así como la federacion de hoy no es la federacion de Rosas, y así como el espíritu del noble pueblo porteño, ha sido siempre leal y generoso apesar de sus desgracias y guerras civiles, asi tambien nosotros es necesario que hoy complementemos sus nobles y leales aspiraciones, dando verdadera estabilidad al Banco y ensanche suficiente á la accion complementaria de la vida fructífera y necesaria para nosotros de los Bancos Libres.

Para esto, convendria que la institucion del Banco provincial, no se desnaturaliza y que solo se haga su reorganizacion respecto á su órden interno, al ensanche de sus medios, al mayor radio de sus operaciones Bancarias y á la mayor perfectibilidad de su personalidad moral y hasta cierto punto independiente de los gobiernos; que solo sea gobernado por las cámaras y que su personificacion moral sea algo que ofrezca por si solo garantias de estabilidad, de órden y de capital propio si fuera posible.

Sabemos bien, que para constituir de un modo esplícito y determinado una *personalidad moral* semejante se necesita de los esfuerzos de todos y la lealtad y verdad constitutivas diremos así, que aun no ha sido posible concentrar en esa casa, ni vincular de un modo efectivo en esa institucion.

Es por eso que siempre hemos considerado peligroso y dificil tratar sin peligro por la prensa, la cuestion "Banco de la Provincia."

Es por eso que nosotros somos tan reservados en la esposicion de nuestras ideas y en la argumentacion y elemento que ponemos en juego al estudiarla.

Por otra parte, el tiempo nos falta y las agitaciones por que atraviesa nuestra provincia en tan dificiles y azarosas circunstancias, que no tenemos muchas veces, la serenidad bastante para entregarnos á tan importante estudio y hacer de él el único tema obligado de nuestro pensamiento y estudio.

Hoy mismo apesar de nuestro propósito y programa, nos vemos obligados á ocuparnos de la política militante, y de si el pais debe estar representado por los partidarios del General Mitre, ó por los que han acompañado al pueblo en esta lucha.

Sin embargo, apesar de todo hemos de continuar en nuestro propósito y en los artículos subsiguientes, hemos de diseñar á grandes rasgos la nueva reorganizacion de nuestro Banco Provincial, sin que ella, ni la existencia importante institucion impida ni contrarie en lo mas mínimo el establecimiento de los Bancos Libres entre nosotros.

En ese terreno hemos de servir no solo á nuestras ideas, sino que tambien, á la libertad que es nuestra mas abansada aspiracion y la victoria q' perseguimos y anhelamos con mas decision y empeño.

Continuará.

La Política

Transcribimos hoy el editorial de nuestro colega la Política que nos nuestra con vivos colores la faz amarga pero propia que la situacion política que atraviesa nuestro país nos ofrece.

Por nuestra parte no hacemos cargos á nadie, pero si el Sr. Dr. Rocha está al frente de El Nacional como lo asegura el cólega, sentimos que ese órgano tan ardiente y apasionado en otro tiempo, no ponga en el terreno de la fatiga diaria su grano de arena y acompañe al pueblo en su marcha zaarosa y dificil por la senda de su regeneracion y perfeccionamiento,

La política de las contemplaciones imposibles, no puede servir de base á la reorganizacion de la provincia de Buenos Aires; y si ella ha ser en el proximo período constitucional que nos espera con la futura presidencia del Dr. Nicolás Avellaneda esa política y esas contemplaciones, no son otra cosa que un obstáculo y un grave inconveniente para nuestro porvenir.

Nadie mas ageno á pasiones personales y odios que El Mercantil; nadie en condiciones mas agenas al cambio personal de los empleados que nosotros.

Y sin embargo ¿por que es que pedimos como lo hacemos y lo hemos hecho, la destitucion en masa de los empleados mitristas?

¿Será por ódios?

¿Será por ambicion?

¿Será para lucrar con ese cambio?

¿Seremos nosotros candidatos para todos esos empleos?

¿Seremos enemigos de tantos ciudadanos, que estando al frente de reparticiones importantes, los consideramos hoy peligrosos en vista de la actitud imponente y amenazadora que ofrece la prensa Mitrista?

No, indudablemente que no.

Pero, como es posible no alcanzar á primera vista, que cada situacion política y cada época que se alcanza en la vida de los pueblos, necesitan ser caracterizadas y definidas perfectamente?

¿Como no alcanzar que hoy para la Francia republicana, son una amenaza permanente la existencia en su administracion política y militar el elemento napoleonico?

Y que es entre nosotros el elemento Mitrista, figurando en la administracion y ocupando puestos públicos de alta importancia?

¿No debe y puede considerarse como un verdadero y ostensible peligro?

Indudablemente que sí.

La época presente, despues de la ardiente lucha por que atraviesa nuestro pais, despues de la sangre derramada en nuestras calles, no puede ser sostenida ó mas bien dicho, servida por los partidarios del General Mitre.

Continuar con una practica semejante, sria lo mismo, que si mañana en el poder el Dr. Avellaneda, nombrará de ministro del Interior al Dr. D. Eduardo Costa, de ministro de la Guerra al General Mitre, de ministro de Hacienda al señor Lañus, y de Culto é Instruccion Pública al señor Dr. D. Agustin Garcia, entregando el ministerio de Relaciones Esteriores al General Gelly.

Como es natural, el absurdo político no podria tener una significacion mas propia y natural.

Uno solo no habria que no viera en ese hecho, la derrota del pueblo y el triunfo de los que hubieran combatido con mas decision y saña la candidatura del Dr. Avellaneda, y la derrota de los elemento populares, q' colocando á su frente al Dr. Alsina, han vencido al mitrismo y han dado cima á la mas dificil y gloriosa de las campañas electorales y de patriotismo, que hemos alcanzado.

Es así como nosotros pensamos del presente; y es así como nosotros comprendemos que se deben traducir los hechos que se vienen consumando.

Es por eso tambien, q' estamos conforme con el cólega "La Política" en la necesidad de depurar la administracion, de los elementos contrarios al órden de cosas que el pueblo viene diseñando y que nosotros creemos lógico y regular é imprescindible.

Cada época tiene su su propio carácter y fisonomia: nosotros pues, debemos tener la nuestra, y la política y las ideas que predominen en los tiempos que alcanzamos, deben ser sinónimos y homogéneas.

No siendo así, todo seria una farsa y los sacrificios hechos no habrian debido hacerse; y la sangre derramada seria esteril y sin objeto.

Lógica pues y no farsas.

Solidaridad

Los partidos luchan para vencer.

¿Pero qué es la victoria de un partido?

¿Llevar á un hombre ó á media docena de ellos á los puestos públicos y dejar al resto en la mitad de la calle, odiados de los enemigos, tratados por los que suben peores que los perros de sus hogares?

Un partido lucha y vence para realizar en el gobierno los principios que proclama—y esos principios no se realizan en el gobierno sin el concurso unánime del poder todo desempeñado por los vencedores.

Ese poder les pertenece por el hecho de ser la mayoria y por el derecho de la victoria que lo ha consagrado.

Un pais mandado por la minoria, puede ser un pais monarquico, donde la opinion no es soberana, pero no será jamas un pais republicano.

Preguntemos á los Estados Unidos que nos sirven de ejemplo á cada paso, si el gobierno gobierna alli con sus adversarios; preguntemos a la misma Inglaterra donde hay dos partidos seculares, á pesar del trono, si los *tory* gobiernan con los *wigigs* ó los *whigs* con los *tory* y veremos lo que nos responden esos dos pueblos.

En esos centros de opinion la caida total de los vencidos se realiza sin estrépito, como la cosa mas natural del mundo; nadie se asusta del ejercicio de esa prerrogativa de partido; nadie piensa en revoluciones por ello: los mismos derrotados se apresuran á separarse de los puestos públicos que desempeñan.

Es que allá donde las vacilaciones han concluido, se comprende que es un contrasentido, dejar las riendas de la máquina administrativa en manos que pueden destrozarla ó cuando menos detenerla en sus momentos de progreso.

Es que allá, donde se ha hecho una religion de la dignidad del hombre en la vida pública ha concluido por ser rechazada como una inmoralidad, por todos los partidos y todos los poderes, la escuela que tolera la venta de la conciencia en cambio de un empleo.

Es que allá, se ha hecho precepto de carne y hueso la consecuencia á los amigos de causa, la lealtad de que deben estar revestidos los partidarios, la necesidad de no disolver las filas políticas por ese descorazonamiento que las invade cuando apesar de la victoria, quedan bajo la férula de los enemigos en el poder.

¿Porqué nosotros, pueblo republicano, vacilamos aun para emprender la marcha por el único camino que nos señala la conveniencia, la moral, la dignidad, el ejemplo de otras sociedades adelantadas en la ciencia política?

¿Qué sacrificios tenemos el derecho de imponer á nuestros amigos de causa, si nos olvidamos de ellos al dia siguiente de la victoria?

Nosotros, los desheredados de todos, *de amigos y enemigos*, formamos un partido *de canallas*, que viven del sudor de su rostro, ganando el pan de todos los dias envuelto en la amargura de la vida humana,

Nosotros que no levantamos fortuna con el robo de las provedurias que inclinamos de Enero á Enero nuestra cabeza ante el yugo del trabajo y que salimos de estas luchas políticas abrumados de los odios, por que entramos á ellas, sin reserva, y con nuestro corazon en la mano, recibiremos en cambio la persecucion tolerada por los que son levantados á las primeras posiciones?

Nosotros, los hijos del pueblo, los que formamos real y efectivamente la fuerza del partido que da esas posiciones, si no necesitamos del apoyo del poder, necesitamos al menos que ese poder no sea una traba, un obstáculo, un enemigo que nos persiga.

¿Qué dirá el empleado amigo que tiene en su oficina á un superior vencido por el pueblo y que le hostiliza sin embargo por odio político y le quita con una calumnia, tambien por odio político, el alimento diario de los suyos?

¿Qué dirán esos ciudadanos humildes que al acercarse á la Municipalidad, á la Policía, á cualquier reparticion del Estado, se encuentran con el enemigo á quien han hecho la guerra en el atrio, en el club, en la calle, disponiendo de los elementos oficiales con que pueden negarle la mas pobre demanda de justicia?

¿Qué dirán esos desvalidos que forman las multitudes, á quienes hemos acariciado y cuyo pecho ha sido nuestro escudo, cayendo ensangrentado por el tiro ó la puñalada que se hubiera, sin ellos, destinado á los que usamos guante—que dirán, cuando dentro de un mes, de dos, sean las víctimas oscuras, ignoradas, de comisarios enemigos, por ejemplo, que satisfarán sus rencores contra ellos cuando la fiscalizacion del pueblo no se ejerza; como no se ejercerá, como se ejercia durante la lucha?

¿Les habremos preparado á unos la destitucion, á otros el rechazo de sus pretensiones lejitimas, á otros la cárcel pública, á todos la injusticia?

¿Con qué cara, volvemos á preguntar á nuestros prohombres, con qué cara y con que palabras volveriamos á llamar al pié de nuestra bandera á esas víctimas en la lucha y víctimas en la victoria?

¿Qué partido resistiria á tamaña iniquidad?

¿Que partido no se disolveria con el soplo de tal maldad?

En nombre de las conveniencias del pais, á quien deben servir los vencedores para que sea posible el gobierno fecundo en bienes; en nombre de la moralidad que condena la venta de las convicciones; en nombre de la justicia que se debe á nuestros correlijionarios, he os abierto campaña contra los elementos oficiales enemigos donde quiera que se hallen y es posible que la realizemos para bien de todos.

No pensamos que hemos luchado para hacer unos cuantos diputados y unos cuantos municipales nuestros, dejando entregada la administracion inferior á los adversarios, que serian en ella el verdadero cuchillo de los hombres del pueblo que forma la masa de nuestro partido.

Pensamos, por el contrario, que el poder debe caer entero, y sin consideraciones, en manos de nuestro partido y que esos mismos electos ya, debian ser los primeros en ayudar ese propósito.

¿Lo ayudarán? ¿O satisfechos con la posicion personal conquistada, se volverán *graves*, dándo vuelta la espalda á los que ayer daban el brazo? ¿Presenciaremos una vez mas el crimen de ese olvido vergonzoso con los que han servido hasta ahora de carnada para pescar puestos públicos?

Aunque no hemos visto todavia como ya ha debido suceder, un solo rasgo de energia cívica, ni en la Municipalidad, ni en la Legislatura, poderes compuestos con nuestros nombres, no existe aun el derecho de formular aquella tremenda acusacion.

Esperamos y esperamos con fé, porque sabemos que el propósito moral de gobernar con los amigos hace camino, en las regiones oficiales.

Nuestra prensa ademas, apoya la campaña emprendida.

La República ha hecho su profesion de fé, transcribiendo los articulos de "La República" en que se apoya á nuestros correligionarios desheredados y estamos ciertos que su redaccion piensa como es notable pensar en estos momentos.

"El Mercantil" ha pedido con ruda franqueza, como era licito esperarlo, la destitucion *en masa* de nuestros enemigos.

Solo "El Nacional" á cuyo frente está el Dr. Rocha, electo recientemente por nuestro partido Senador Nacional por Buenos Aires se ha callado la boca.

¿Porqué? ¿Piensa el doctor Rocha que no deben ser destituidos nuestros enemigos?

¿No quiere cargar con esa montaña de odios con que se carga cuando uno, en obsequio á los deberes austeros, se pone frente á frente de los nombres propios?

Pero su misma gratitud, ya que no su conciencia, por ese partido que lo ha elevado tanto debia haberlo hecho *el iniciador* de esta campaña, campaña amarga, pero que es la verdadera campaña de la victoria.

Si los que han sido alzados á las primeras posiciones por el partido á que pertenecen le abandonan en el momento de perderlo todo ó ganarlo todo, prefiriendo la prédica de la doctrina, que todos sabemos, y que nos cuesta amarguras, á la lucha ardiente en que llueven las maldiciones y los rencores—¿qué aliento, que ejemplo, qué regla de conducta trazamos á aquellos, que sin otra influencia que su palabra, desarmados de la autoridad que dan los altos puestos se arrojan solo contra el adversario, por la defensa y solamente por la defensa de sus amigos politicos?

Suponemos que el Dr. Rocha, haciendole la justicia que áun no podemos negarle, no ha dado su opinion en este asunto de vital interés para su partido, por que tal vez las exigencias de suposicion política han reclamado su reconocida inteligencia para el estudio de otras cuestiones.

No creemos que huya a los ódios con que debe cargar, como cargamos todos. porque en otro tiempo nos ha dado pruebas de lo contrario.

Delas, pues, una vez mas y traiga el contingente de su hermoso talento á la defensa de su causa politica, abierta y francamente.

La Política

Fragmentos de un viaje del Capitan D. Bartolomé Bossi ex capitan del América.

(Continuacion)

Punta Arenas tiene un gran porvenir á posar de la inclemencia de su clima. Su posicion la hace sér escala obligada de navegacion á vapor de uno y otro océano, que de dia en dia toma mayores proporciones.

Su territorio es abundante en carbon de piedra que, contando con seguro espendio será con el tiempo su principal ramo de comercio. Posee magnificas maderas de construccion, ricos lavaderos de oro recien descubiertos, y creo que con una minuciosa esploracion se hallará el diamante cuya existencia presumo por haber visto ahí el *cascajo diamantifero*.

Sus campos ofrecen abundante pasto para la crianza de animales. Con tales elementos de progreso no es aventurado suponer que á la vuelta de pocos años la Colonia sea un puerto de estenso y rico comercio.

Despues de haber escapado á las furias del océano, despues de haber recorrido una buena parte del Estrecho, e.....cuyas orillas solo indios ajenos á toda civilizacion habitan, los jigante patagones en el continente y los fueguinos de instintos antropófagos segun hace presumir la desaparicion de algunos náufragos en la otra orilla, el ánimo viene predispuesto, por decirlo así, á recrearse en la hospitalaria Punta Arenas; donde el viajero encuentra un techo que lo cobije y un pueblo que lo hace olvidar los pasados peligros.

Todo lo pretendo ver y en todo halla algo de peculiar; en sus espaciosas calles, en sus rústicas chozas, hasta en sus habitantes.

En investigaciones sobre el suelo, sobre la poblacion, sobre las costumbres se pasan las horas y las horas sintiendo que se aproxima la partida que va á privarle de una sociedad que por primera vez conoce y que tal vez no volverá á ver jamás.

Esas emociones tan diversas que se esperimentan en los viajes no se pueden esplicar, es preciso sentirlas y para ello es preciso viajar.

Desdichado del que habitó este mundo sin salir del límite estrecho de su pueblo! Las descripciones de los viajeros no son sino informes bocetos de la realidad.

Cuántos atractivos no hay en medio de las penalidades de un viaje! Cada paso que se adelanta proporciona panoramas nuevos á la vista, nuevas reflexiones á la inteligencia y emociones desconocidas al corazon.

En los desiertos de Matto-Grosso me he sentido mas satisfecho que en el bullicio de Paris. Si aquí los teatros, los bulevares, los paseos tienen sus encantos, tiénenlos y muy grandes allá las montañas y los rios, el cielo y los bosques.

En la gran ciudad muchos deleites pueden proporcionarse; pero en esas estensas soledades el suave perfume de las flores, el canto no aprendido de las aves, los colores vivos de sus plumajes, la vida exuberante de los árboles, todo desde el pequeño insecto hasta la colosal cordillera eleva y vivifica el espíritu que busca con afan penetrar el misterio de la grandeza que le rodea.

Seguiremos nuestra narracion un momento interrumpida por recuerdos de otros tiempos en que sobraba la vida y la voluntad para esplorar lo desconocido.

Punta Arenas, como he dicho está bien situada; pero muy espuesta á ser devorada por el fuego. Al segundo dia de nuestra llegada se declaró un incendio en el bosque que está á espaldas de la colonia y muy próximo á ella. Se decia que el fuego habia sido puesto intencionalmente.

Avanzó con tal rapidez saltando en distintas direcciones que en pocas horas el pueblo se vió sériamente amagado. En la noche esa inmensa hoguera era un espectáculo sorprendente; á bordo nos hallábamos como en una plaza perfectamente iluminada por gas.

Felizmente el gobernador con su acostumbrada actividad tomó tales disposiciones, que consiguió hacer desaparecer el peligro no sin que el fuego llegase hasta los cercos de las casas de las orillas.

Todos los árboles de estas regiones, con muy pocas escepciones, arden con mucha facilidad á pasar de su verdor. Reinan aqui en verano recios vientos del Oeste y Noroeste.

Por esto Punta Arenas está amenazada de ser reducida á cenizas. Destruyendo los bosques hasta cierta distancia de la poblacion desapareceria todo peligro.

El gobernador Don Oscar Viel, oficial distinguido de la marina chilena, es un estimable caballero; sus delicadas maneras y su carácter atento y pronto para prestar un servicio provocan la amistad y el respecto de cuantos lo tratan. Su bella cuanto amable esposa no desmiente su orijen; limeña de nacimiento hace los honores de su casa con la distincion y gracia propias de las hijas de la ciudad de los Reyes.

Encontramos aqui dos personajes, el Sr. D. Adolfo Ibañez ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile y el Señor Ministro plenipotensario de Estados Unidos en aquel pais.

Se decia por algunos que el primero habia venido para enviar una espedicion esploradora y colonizadora á Puerto Gallegos y Santa-Cruz; otros afirman que su viaje no tenia otro objeto que visitar la Colonia y conocer detalladamente sus necesidades y recursos.

El plenipotenciario Americano parece que solo hacia de recreo á tan apartadas rejiones.

Tuve el placer de disfrutar algunas horas de sociedad con el señor Ibañez persona de trato muy agradable atento y comunicativo. Respecto al señor Root no pude formarme juicio, su silencio me lo impidió.

Ofrecí á ámbos conducirlos en mi *Charria*. El señor Ibanez aceptó mostrándose muy dispuesto y agradeciendo mi espontánea oferta; supe despues que su compañero se opuso hacer el viaje; así no sé por qué razones.

Tengo motivos para creer que su negativa le pesó porque tuvo muchas contrariedades en su vuelta.

Hallamos acampados en las orillas del pueblo unos cuarenta y tantos indios patagones es q' habian llegado hacia ya algunos dias. Realmente las formas de esta raza son atléticas; ninguno de los hombres bajaba de seis piés y habia dos *mocetones* que median seis piés y ocho pulgadas: son muy robustos y de musculatura pronunciada.

Las mujeres no son tan altas de cuerpo pero de pechos y espaldas mas abultadas que los hombres y de fisonomia mas fea que éstos. Los cuatro dias que permanecimos en la colonia los vimos entregados á una constante embriaguez.

En medio de su desórden respetaban, sin embargo á la autoridad. Hubo una pelea á cuchillo entre un indio y un chileno, estando ambos ébrios; al presentarse la autoridad el indio se dejó desarmar sin resistencia y conducir arrestado junto con su contendiente.

Al dia siguiente en que debian partir los pasajeros dieron libertad al indio para que se fuera con sus compañeros, que ya habian vendido sus cueros de guanaco y hecho una buena provision de aguardiente.

En esta bebida llevaban la causa de sus riñas y muerte en sus tolderias.

Creo que hay un deber de humanidad en prohibir que se venda armas, municiones y aguardiente á estos indios. Beben estos infelices hasta perder el conocimiento y en seguida se ultiman entre ellos.

Esta raza de formas gigantescas no es muy fuerte ni muy valiente. Su nivel intelectual lo creo el mas bajo entre el de todos los indios de Sud América.

Habiendome proporcionado don Oscar Viel los planos de los canales *Smith*, resolví hacer mi viaje por ellos á pesar de ser poco esplorados. Apresuré mi partida para dedicar algunos dias al reconocimiento de esta via poco conocida aunque. Mis pasajeros recibieron contentísimos la noticia de que no saldriamos desde luego al grande océano; para ellos evitarlo era evitar muchos peligros. Verdad que en los canales podiamos encontrar una roca no marcada, un banco desconocido, etc. pero ellos ignoraban esto.

Nos despedimos, pues, del gobernador y su señora, del Señor Ibañez y del gobernador marino, á quien debimos algunas atenciones, y principiamos nuestra jornada que estaba trazada hasta *Puerto Galante*.

Dejamos con sentimiento la hospitalaria Colonia donde hallamos descanso á nuestras fatigas y solaz para nuestro espiritu.

III

Partida de *Punta Arenas*.—Aspecto de las costas.—*Puerto Galante*.—Su posicion jeografica.—Indios á bordo.—Partida y arribada.—Continuacion del viaje.—Llegada á *Playa Parda*.—Puerto interior y esterior —Cazi.—Salida.—*Cabo Tamar*.—Posicion equivocada de un banco y omision de otro.—*Islotes* en el *Canal Smith*.—Entrada.—Su aspecto y primer fondeadero.

Desde *Punta Arenas* hasta *Puerto Famine* el Estrecho es un pequeño mar mediterráneo; pero pasando el *Cabo Valentin* va angostándose hasta el *Cabo Froward* donde habrá de costa á costa no mas de ocho millas. Desde este punto empiezan á levantarse en ambas márgenes altas montañas de aspecto muy pintoresco por la variedad de formas, la blancura de sus picos y la rica vejetacion que las cubre hasta la mitad de su altura.

Los colosos petrificados ostentan en sus bases un aspecto primaveral por el verdor de sus árboles y sus variadas flores y en sus cumbres reina el invierno perpetuo por sus abundantes y blancas nieves. Este contraste es de una belleza encantadora.

Nuestra jornada, repito, estaba decidida hasta *Puerto Galante*, que se halla en la márjen del continente en la latitud 53° 42' sud, longitud 72° 00' oeste.

Allí fondeamos en nueve brazas, bien abrigados del viento reinante del ONO que soplaba con bastante fuerza. Apénas fondeados se desprendió una canoa desde la Tierra del Fuego con rumbo á nuestro buque. Como no vieramos mas embarcaciones consideramos inútil tomar precauciones. Veinte minutos despues se detenia á una respetable distancia la canoa; los que venian en ella nos daban á entender con gritos desaforados que pedian permiso para acercarse.

Concedido esto se aproximaron con bastante desconfianza. La canoa era de cueros de lobo cocidos entre sí y estirados sobre un armazon de cañas como la *tacuarilla*. Su tripulacion consistia en dos parejas; la primera la componian un hombre de edad y una mujer vieja á quien faltaba un ojo, la segunda era de un indio mas jóven y una india jovencita que criaba un indiecito de un año masó menos.

Era toda una familia; el suegro y la suegra, el yerno, la hija y el nieto. La jóven era bien parecida, los dos indios de aspecto agradable y bien formados. Me sorprendió bastante no verlos como otros los han descrito: negros, raquíticos y muy sucios. Estos eran *fueguinos* pero esas descripciones le cuadraban mal.

Difícil era entenderse con estas jentes; hubimos de recurrir al lenguaje de la mímica de que me he servido siempre que me he hallado frente á esos lípidos, nuestros hermanos, ya fueran en los bosques del Brasil ya en las montañas de California.

No parecian dispuestos á subir á bordo; quien decidió á la india para que lo hiciera fué mi esposa. La infeliz venia desnuda, solo traia un cuero de lobo en la parte posterior del cuerpo; la recibí en el portalon presentándole una frazada que en el acto aceptó y comprendiendo mi intencion se envolvió en ella.

Mi esposa y mi hija se la llevaron á la cama condolidas de su situacion; ellas no comprendian que estando habituadas á esta temperatura su desnudez no la hacia sufrir por los cambios atmosféricos.

El marido, despues de algun tiempo, se decidió á subir para ver que se habia hecho de su cara mitad; pero tranquilizado por ella que le manifestaba que mi esposa lo preparaba un vestido, el indio se sentó como un mono y emperó á *susurrar* una cancion muy poco agradable á nuestros oidos.

El suegro subió tambien, pero la india su mujer no quiso hacerlo bajo ningun pretesto; se pasó durante todo el tiempo que sus compañeros estuvieron á bordo rezongando é invocando probablemente algun ó espíritu ó á su Dios para que salvaran de nuestras garras á sus confiados deudos

Cuando entregué á la india la frazada ella me dió su cuero de lobo que no era por cierto ni nuevo ni limpio; pero el bello manifestaba que en su corazon existia el sentimiento de la gratitud. Mientras le preparaban una buena provision de ropa di órden para que le dieran de comer. Mi hija se encargó del indiecito que era bastante bonito.

Los marineros á porfia se apresuraron á vestir á aquellos salvajes. Esa es la índole del marinero, su brusquedad no mata su buen corazon, valiente en el peligro, jeneroso hasta el exeso, abnegado hasta sacrificar su propia vida por la del compañero ó semejante.

Una vez vestidos los indios cambiaron completamente de aspecto; porque, repito, sus facciones no son como las de la jeneralidad de los indios sud-americanos ó de los puelches: la india jóven parecia mas araucana que pampa. Se conocia en su semblante que estaba contentísima, reia, cantaba, casi bailaba.

Invitada á quedarse con nosotros, se manifestó muy dispuesta á ello, pero consultándolo al marido éste la amenazó tomándola de un brazo y queriendo llevársela á la canoa. Intervinimos pero el indio quedó taimado. De los indios nos era dificil hacernos entender; la india demostraba una rara viveza de imajinacion, entendia perfectamente hasta nos servia de intérprete para con sus compañeros.

(Continuará),

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 13 Á LA NOCHE

Bajo la presidencia del Sr. Gache reunióse la Cámara con asistencia de 29 de sus miembros.

Al leerse la nómina de los presentes y ausentes el Presidente manifestó que era la sesta vez que faltaba el Diputado Molina (Juan Angel), lo que hacia presente á la Cámara, para que esta, atenta la resolucion del 22 del pasado, resolviera lo que correspondiera.

Se leyó el acta, declarándose abierta la sesion.

El Diputado Varela volviendo á la indicacion del Presidente, se espresó diciendo; que era llegado el caso de hacer efectiva la disposicion que se habia dictado sobre faltas de los Diputados, esto en vista de la inasistencia del Sr. Molina.

En seguida de conformidad con el Dr. Tonrouge, presentó un proyecto de resolucion, acordandose citara al Diputado Molina para dentro de una sesion, á efecto de que diera esplicaciones referentes á su inasistencia, y en caso de no concurrir, tomar la determinacion del caso

Fué discutido largamente por los Sres Varela y Plaza Montero que lo apoyaban y los Dres Lastra y Terry que lo impugnaban.

Despues de pasarse á un cuarto intermedio fué puesto á votacion, siendo sancionado por 27 votos contra 2.

En seguida se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El Presidente del Senado, comunica haberse sancionado definitivamente el asunto del Parque "3 de Febrero."

El Sr. Bravo pide se autorize al Poder Ejecutivo para que contrate con él varias obras que propone hacer, entre las que se encuentran estas:

Hacer grandes Boulevards de 50 y 30 varas de ancho, en las calles de Rivadavia, Victoria y Buen Orden, con veredas de 8 y 5 varas y un número suficiente de eucaliptus plantados en los bordes de las vereda. En el punto de cruze ó interseccion de las calles de Rivadavia y Buen Orden, habrá una plaza pública y en uno de sus costados un palacio Municipal que, importando 1,000,000 de duros, *sea digno de la culta ciudad de Buenos Aires.*

Se orijinaron dudas sobre la comision á que debia pasar este asunto; resolviéndose que fuera á la de Hacienda, que fué aumentada por otra *ausiliar.*

Los diputados Mariano Artayeta Castro y Eduardo Rodriguez solicitaban licencia para ausentarse por quince dias el primero y por ocho el segundo.

Como es de practica se les concedió sobre tablas.

Se pasó á la órden del dia que se ocupaba del Presupuesto del Ferro-Carril del Oeste.

Se sancionaron sin alteracion las planillas correspondientes á las estaciones de dicha linea, asi como la de gastos de materiales, con lo que terminó dicho presupuesto, que en todos sus ramos importa 22.400,000 pesos m/c; subdivididos así;

Gastos del personal...... $ m/c 12400000
Id del material...... " 10000000

En seguida varios Diputados pidieron se levantara la sesion, por lo avanzado de la hora, pero como en la votacion se resolviera continuar con otro asunto, fué puesto á discusion el proyecto de ley organica de educacion comun

Se suprimió el siguiente articulo, que negaba vergonsozamente, á los maestros las libertades políticas, religiosas y de cualquier especie, que la Constitucion acuerda sin distincion á todos los ciudadanos de la República.

"Articulo 56. Los Directores y Maestros de las Escuelas Comunes guardarán completa neutralidad y espiritu de conciliacion en las luchas políticas, religiosas ó de cualquier especie que puedan suscitarse en las localidades en que ejerzan su oficio.

Tambien se suprimieron los articulos 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68.

El Articulo 69 que dice: á los tres meses contados desde la promulgacion de esta ley, cesarán las subvenciones acordadas por el Tesoro Público ó Municipalidades á las casas particulares de educacion, y los Consejos Escolares del Distrito no podrán continuarlas.

El único medio permitido para la propagacion de la Educacion Primaria en el aumento y mejora de las escuelas comunes, fué impugnado por el Diputado Eduardo Molina, quien, fundándose en lo perentorio del tiempo que se concede para que cesen las subvenciones, pidió fuera aumentado.

A mocion del señor Varela se sancionó el artículo suprimiéndose el inciso.

Como los artículos 70 y 71 dispusieran reglamentaciones que se subentienden, fueron tambien suprimidos.

Llegada aquí la discusion, como fuera algo avanzada la hora, el Diputado Fonrouge hizo mocion porque se levantara la sesion, en vista de vivir muchos señores Diputados en barrios algo apartados, donde á mas de no haber policía ni alumbrado, existe un ente raro que cubierto con una piel de cerdo y acompañado por otros de su calaña roba impunemente á los transeuntes. Este ente, prosiguió, es el que titulaban "hombre-cerdo" ú "hombre-chancho" segun otros.

Aqui la mayoria de los DD. no pudieron, contener las risas que mal reprimidas se escapaban de sus labios. Los cuchicheos y miradas á cierto diputado que un periódico de caricaturas califica de hombre cerdo, se hicieron de tal modo notables que el dicho diputado fué el blanco, por algunos momentos, de esas indiscretas miradas y de esos picantes diálogos.

Pareciendo justa á la cámara las observaciones del diputado Fonrouge, determinó levantar la sesion á las once de la noche.

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las dos y media de la tarde se reunió la Cámara, con asistencia de 15 señores Senadores.

Despues de leerse el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que se encuentran estos.

Un proyecto sobre creacion de cuatro pueblos en la línea de fronteras, que fué fundado por su autor el Senador Lafuente.

En un lucido discurso mostró cuan pobres están las riquezas provinciales, que dán no ménos de 3/4 partes del tesoro nacional, y tapan el presupuesto provincial que importa 125,000,000 de pesos. En vista de esto, la venta de estas tierras resarcirá en algo estos gastos, y hará aprovechar al mismo tiempo, á los gauchos de la campaña de la propiedad de ellas, pues su precio será bajo y solo lo bastante para cubrir los gastos de mensura, amojonamiento, etc.

Siendo apoyado el proyecto, pasó á la Comision de Legislacion

En seguida se pasó á la órden del dia, que comprendia la discusion en particular de un proyecto de ley, creando un partido entre los de Ranchos, Ensenada y San Vicente. Se sancionaron sin alteracion los 5 Artículos de que se componia el proyecto.

Despues se dió lectura de este proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Articulo 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para conceder el establecimiento de Aguas Corrientes en los pueblos de Belgrano, San Isidro y San Fernando, otorgando á las Empresas privilegio hasta diez años.

Articulo 2° Comuníquese al P. E.

Fué fundado por el Senador Nuñez y aprobado por afirmativa general, tanto en particular como en el todo.

En seguida sancionose del mismo modo un dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre compatibilidad de empleos.

Tambien se sancionó otro despacho de la Comision de Peticiones, autorizando al Presidente del Senado para gastar la suma de dos mil pesos mensuales en el estracto y publicacion de las sesiones.

Se levantó la sesion, siendo las 4 1/2 de la tarde.

Campo Neutral

Los telégrafos Nacionales ó sean las cosas de D. Cárlos Burton

Despues que la prensa se ocupó del folleto del Sr. Lescano, hemos seguido los pasos del Inspector General de Telegrafos y vamos á hacer conocer el camino que ha llevado.

Al dia siguiente del segundo articulo de "un argentino" publicado en "La Política" y "El Mercantil, únicos diarios liberales en Buenos Aires; pues los demas no son sino comerciales, por mas que quieran disfrazarse; el Sr. Bárton, mandó aumentar en 20 fts., ó sean 500ps m/c el sueldo del 2° encargado de la Oficina Central, que lo es un extrangero tan buen telegrafista como yo griego.

¿Y á título de qué ha venido ese favor tan personal cuando hay otros argentinos con sueldos mínimos mas merecedores.

Oh! ya lo sospecho desde que ese que se llama 2° y no sirve ni para septimo y hay otros mas acreedores que él, lo que nada importa pues sabe hacer á la oreja del Sr. Burton y ese hecho solo lo recomienda, para agravar al fisco en veinte fuertes mas aunque el favorecido no los valga como telégrafista un dia de buena venta.

Despues de este hecho singular; que debe haber asombrado á los telegrafista de la calle San Martin, presencie otro no menos raro, que fué que el 1° y 2° Inspector, es decir Burton y Straube, tan bueno como el otro para cualquier cosa, mo no para administradores de telégrafos, pues saben tanto como yo, que veo la maquina cuando voy á descansar de mis revoloteos y oigo la cantinela cuotidiana está interrumpida la linea debian arreglar los hilos.

Silencioso observaba al travez de la barandilla las esclamaciones que todos los empleados involuntariamente proferian, al ver el laberinto de órdenes las mas desacertadas y que solo lograrian empeorar su estado. En efecto, el parto de estas inteligencias fué segun oi: hacer cortar el hilo á tierra sin el cual es imposible la comunicacion recipoca. Y esto lo repiten siempre, y el público es victima de estos disparates que los hace retardar sus telegramas. Ojala me hubiera sido posible, sino tuviese la conviccion profunda de hacerlos victima de sus ódios y venganzas, tomar algunos datos de aquellos empleados,

Llegó el dia 7 de Julio y un chuvasco me obligó á refugiarme en la Oficina Central, cuando á poco rato, cata allí Mister Shaube, de ejercicio relogero que por renombre entre los telegrafistas lo llamaban Mister Estorba; entra algo á prisa y sacando un papel les dice lo siguiente.

"El Inspector General ha dispuesto un banquete en el Hotel de la Paz para celebrar el 9 de Julio, uno de los dias de la patria Argentina é invita á todos los telegrafistas".... ....

¡Raro patriotismo!

Huvo una pausa y las muchachos creyendo una invitacion la aceptaron, pero no se imajinaron que Mister Estorba fuese tan diplomatico para cobrirles el cubilete de tal mapera, que despues del compromiso les previno que era á escote, es decir, que cada uno contribuiir con la cuota correspondiente, que unos creen llegara á 120 ps., y otros á 150 y hay quien supone que Mister Burton se equivocará en la division y por salvarse él y sus favoritos, les cargue á los pobres argentinos todo el peso del banquete, pero yo lo averiguaré del encargado del hotel y les diré si saca mal su cuenta.

A las cinco y media se presentaron los convidados ó mas bien los contribuyentes á la fuerza y cubrieron la mesa para dar principio al trabajo de la masticacion-

Pobre de mi, que soy duende y como tal posada delras de una bomba de la del gaz de donde observaba con cautela lo que pasaba.

Veinte y ocho bocas comenzaron el trabajo entre ellas una muy grande de un viejo narigon feo subido y que no se cansa de tomar velas en todo entierro hasta que no lo entierren á él.

El primero que habló fué un practicante de medicina, que para no errar desatino, es el secretario de la Inspeccion de Telégrafos, como si el arte de Morse tuviese que hacer algo con la ciencia de Galeno.

Este secretario que en algun modo ha de retribuir á Burton, pronunció un discurso-sermon para encomiar al Inspector General y ni se acordó que era dia de la patria para dirijir una palabra á los heroes de la libertad.

Buen Argentino es el secretario.

Siguió con la palabra Mr Burton en lenguaje inglesado para decir a los veinte y ocho convidados por la fuerza, que los diarios lo deprimian pero que á el nada le importaba, pues hacia grandes sacrificios en obsequio de la linea.

Ahora descifre el objeto del banquete á costas de los pobres telegrafistas que tienen que cercenar sus sueldos, para complacer al Señor Burton, á fin de no ser destituidos y el cual ha sido para descargarse de las responsabilidades que ha revelado la prensa por la mala y pésima administracion del telégrafo, porque no se encuentra capaz de hacerlo públicamente en los diarios.

A fin de apoyar sus escusas, nombró como testigo en su discurso al viejo quien á su turno, tomó la palabra para pagar con ella el importe de su cubierto.

El discurso del viejo fué para encomiarse á si propio por ser él el fundador del Telégrafo Nacional estilo Dulcamara pero nada dijo que escusara á Burton de sus ningunos conocimientos en administracion de telégrafos.

Tomó la palabra Mister Estorbo y como es tan intelijente en la oratoria, como en los telégrafos dijo con voz balbuciente: Seco....,ñooo....rees ....despues....de lo quece....se ha dicho... nada tengo que agregar....té....sino beber á la salud del....señor Inspector Burton. (Aplausos mudos.)

Siguió á esta masticada y desabrido palabreria el jóben don Martin Fernandez quien inprovisó un discurso referente al dia que en el corazon patriota de los argentinos se celebraba.

Siguieron los argentinos señores Lagui, Lopez Robledo & en el mismo sentido hasta que terminó el banquete y se retiraron.

Espero saber la cuota y ver si por carambola tambien me la imponen; pero si tal cosa sucede desde ya reclamo que el "viejo feo", tambien debe pagarla para que la ley sea pareja.

No embrome señor Burton con sus banquetes del noble objeto y deje á los pobres empleados q' dispongan de sus sueldos para atender á las necesidades de sus familias que son primero que la farsa de vd.

EL DUENDE

NOTICIAS

Telegramas comerciales—El vapor "La France" es portador de los siguientes.

Lóndres 4— Consolidados 92 y 1/2.
Lisboa 4—Llegó el vapor "Soraya"
Pernambuco 5—Cambio 25 y 1/4 y tasado sin alteracion.
Janeiro 7—Cambio 25 y 1/8-
Rio Grande— Carne 220 y 240 reis.
Rio de la Plata—Vieja 200 á 240, nueva hasta 329.
Amberes 5—Vendido, 3687 cueros de Christian Cueros Uruguay, valen noventa.
Lanas bonaerense sin alteracion.
Stock cuarenta y dos mil.

Bolsa de Comercio—Julio 14 de 1874.

Negocios de Bolsa generalmente paralizados, alguna cosa se ha hecho en fondos públicos Nacionales con mejora de 14 p. % en los precios. Las Cédulas Hipotecarias muy caidas, como importancia de operaciones y sin variacion sensible en los precios.

No hubo vencimientos.

He aquí el resumen.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Al contado	1,800—73 p %
Id	10,000—73 1/4

CEDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	5,200—80
Julio 15	20,000—80 1/8
Fin de mes	45,000—80
	69,200

BANCO ARGENTINO

20 acciones al contado á 3 p % premio.

Quiebra—El sábado se ha presentado en quiebra ante nuestro tribunal de comercio, una fuerte casa establecida desde hace un año mas ó menos en la calle de Rivadavia y que se ocupa en la exportacion de espejos y cuadros.

El pasivo monta segun datos que se nos suministra algunos millones de pesos.

Con gran solemnidad—Se ha celebrado en el Rosario el 9 de Julio.

En ese dia se colocó la piedra fundamental del Asilo de húerfanos que vá construirse bajo los auspicios de la Sociedad "Damas de Caridad".

Durante la salva de cañon que se hizo al ocultarse el sol, en la Plaza principal el artillero q' cargaba un cañon, sufrió una herida en las manos y en la cara, á causa de haber salido el tiro en el momento de atacar.

Se cree no perderá la vista.

Una mano ha sufrido horriblemente.

Embarque con música—El dia 1.° se embarcó en la Asuncion á bordo del *Goya*, con destino á Buenos Aires, el Sr. Lopez Neto, consejero brasilero.

Un gran número de personajes distinguidos acompañaba á ese caballero y en el muelle tocaba una banda de música.

Asesinatos—El guarda hilos del telégrafo del Uruguay y Nogoyá ha sido asesinado por una partida de banditos que asaltó una pulperia de campaña en la que se habian alojado en viaje para Nogoyá.

Tambien quedó mortalmente herido el dueño del almacen falleciendo al siguiente dia.

El diario del Rosario que nos suministra esta noticia dice que los salteadores eran desconocidos y miserablemente vestidos como se deduce de las ropas que dejaron despues de cambiarlas por otras de la casa.

Naufragio—Un telegrama de Melbourne (Australia) anuncia la perdida de un buque ingles *British Admiral*, frente á Kingls Islan.

Era un buque de fierro del porte de 1743 toneladas.

Fué construido por los Sres. Thompson Royden & Sons, de Liverpool, para la compañia Bristih Shipowners.

Habia salido de Liverpool para Melbourne el 23 de Febrero último.

La tripulacion y los pasageros, en número de 87 personas, perecieron todos, á escepcion de tripulantes y cuatro pasageros.

El hombre mas rico del mundo.—La persona que reclama esto titulo es un tal Jones, Senador en los Estados Unidos.

Su renta anual se dice ser de lib. est. 1.000000.

Es el propietario en Sierra Nevada de la mina mas rica que se conoce, le dá un beneficio monsual de lib. est. 50.000.

Esta suma va á ser duplicada por haberse descubierto una nueva veta en dicha mina.

Historia de Chile—El escritor D. Ramon Sotomayor Valdes, comenzará muy en breve á publicar una Historia de Chile durante los 40 años comprendidos entre 1831 y 1871.

La obra constará de 9 volúmenes en cuarto mayor de unas 500 páginas cada uno.

La Libreria de Medina—En esta conocida y acreditada libreria situada en la calle de la Victoria entre las de Chacabuco y Piedras, se ha perpetrado un robo hacen dos ó tres noches.

Mientras el propietario estaba fuera, han sido groseramente violentadas las cerraduras de la puerta.

Los ladrones se llevaron una cantidad de carteras de cuero de Rusia, todo el dinero que habia en el cajon del mostrador, algunas piezas de ropa la obra completa titulada "Historia Universal,, de César Cantú, y varios otros libros valiosos.

Y al mismo tiempo pedimos mas vijilancia mas vijilancia.

Accidente en un tren—En la linea del ferro-carril del Oeste ha estado ayer á punto de suceder una desgracia cuyas consecuencias habrian sido desastrosas.

El tren que venia de Moron, y que llega al Parque á las 9 1/2 al desembocar á la esquina de Garantias chocó con la locomotora la parte trasera de un carro de tráfico manejado por un hombre descuidado.

Carro y conductor fueron lanzados á una larga distancia recibiendo en la caida gravisimas lesiones.

Se produce indudablemente un horroroso descarrilamiento si la máquina toma por el medio al vehiculo.

El fogista no habia llamado la atencion con el silbato acostumbrado. Esto es un descuido criminal.

Quiebra Gonzalez Velez—Respecto de esta quiebra que ha sido anunciada ya, encontramos en un diario de Chile, los siguientes detalles:

Profunda sensacion ha causado entre nosotros la repentina quiebra de la antigua y acreditada casa que jiraba en esta plaza bajo la firma de "José Maria Gonzalez Velez."

Este gravisimo suceso ha tenido lugar el lunes 1.° del presente.

De poco tiempo á esta parte los negocios mercantiles del comercio del Perú están sufriendo catástrofes espantosas. La presente quiebra del señor Gonzalez Vélez, como las demas que se han sucedido últimamente en la república, envuelve la perdida de injentes capitales: ella está estimada, poco mas ó menos, en 876,089 pesos 74 centavos, segun los escasos datos que hemos podido adquirir.

En tan inesperada quiebra se hallan comprometidas las siguientes casas de Tacna, Lima, Valparaiso y Lóndres, siempre ateniéndonos á los datos de que hacemos mencion.

Vidmann, Broicher y Ca........	100,649
Alsop y Ca................	76,579
Jorge Hellmann................	90,000
Pedro J. Portal................	50 583
Banco de Tacna................	40,900
Juan E. Campbell y Ca...........	30,000
Banco Nacional de Bolivia........	21,000

G. Gibbs y	7,400
Prevost y Ca..........................	7,660
Richter, Iriberry y Ca...............	5,000
Juchter y Ca............................	2,000

Estos como se ve, no son el total de los acreedores pues no hemos podido tener una lista completa.

La sola casa de Pisagua, de la dependencia del señor Gonzalez Vélez y encomendada al manejo del señor don Ricardo Guni, ha sido, segun se dice, la que de una manera principal á contribuido á la quiebra; pues han desaparecido en los malos negocios de Pisagua 471,270 pesos 71 centavos.

Tambien sabemos que el señor Gonzalez Montalvez por mal entendida economia, jamás ha poseido un buen tenedor de libros, por lo que todos sus papeles hallan en desorden y hasta cierto punto inconprensibles. Estos asertos pululan con constante jeneralidad.

Empedrado de la calles—Lo que llamaremos remedios, ha empezado á practicarse desde hace algunos dias.

En casi todas las calles, véense las cuadrillas de empedradores trabajando activamente en su tarea.

Cualquiera diria que nuestras calles van á quedar como un chiche, ofreciendo el pavimento, mas nivel, y desapareciendo los hoyos que detienen el agua, ya producida por la lluvia ya arrojada por los albañales.

Y, sin embargo, no sucederá, eso, pues, donde se está echando ó se ha echado, con furor, mas remiendos, es donde la calle no necesita ese paliativo, sinó ser reempedrada en su totalidad.

De esto resultará que hoy sin trascurrir mucho tiempo, las calles que hoy se componen, estarán otra vez descompuestas, ofreciendo al tráfico las mismas incomodidades de ántes.

Evitar que esto suceda y dé márjen á que nuestras calles nunca tengan un respecto en armonia con el progreso de la ciudad, no lo creemos muy dificil.

Bastaria en nuestro concepto, que el ingeniero municipal ó otra persona competente, encargado al efecto, dictaminase préviamente sobre las compostura que debieran hacerse.

Así se ahorraria tiempo, dinero y se conseguiria que durara mas el nivel del pavimiento de las vias públicas.

Tentativa de suicida—Leemos en "la Patria" de la Asuncion.

Antes de ayer, tuvimos conocimiento de un hecho sensible, que habia tenido lugar en la Villa Occidental, y aunque poseiamos los datos suficientes sobre el particular para comunicarlo á nuestros lectores, no quisimos hacerlo comprendiendo la sensacion que causaria á la familia de un amigo, al que un rasgo de honor y delicadeza, e habia causado una desgracia que precavimos muy de veras, mas como un colega hubiese dado á luz dicha nueva, nuestro silencio no tendria ya objeto.

El hecho es el siguiente.

Encontrandose los Sargentos Mayores Diaz y Bonaura juntos, hubo entre ellos un altercado fuerte, en el cual se cambiaron palabras hirientes, y del que resultó, que el Mayor Diaz, teniendo la antigüedad como gefe sobre el jóven Bonaura, le ordenó que se presentase arrestado.

Al ir á obedecer dicha órden, el mayor Bonaura, como se comprenderá, indignado y viendo que la disciplina asi se lo ordenaba, por ser gefe mas moderno al mayor Diaz, recurrió á su revolver y colocándoselo en la sien, se disparó un tiro.

Felizmente la bala no le ha causado la muerte que con esta resolucion buscaba el mayor Bonaura, y podemos anunciar con satisfaccion que hoy, á estar por lo que se nos comunica, se encuentra fuera de peligro.

El jóven Bonaura, es de todos, aquí apreciado por las bellas cualidades que le adornan.

Inhumaciones de ayer—Cementerio de la Chacarita.

Florentino Donori, 1 mes, argentino, convulsiones.
Primitiva Cáceres, 5 años, id viruela.
Rómula Arce, 7 dias, id.
Cármen Masias, 1 mes, id, eclapsia.
Francisco Orini, 11 meses, id, meningitis.
Eduardo Finche, 12 años id, neumonia.
Serafin Menteose, id, apoplegia

Cementerio del Norte

Francisca Bargas, 90 años, argentina, catarro pulmonar.
Trinidad Capdevila, 45 id, id, consuncion.
Antonia C. de Cordero, 73 id, id, paralísis.
Pedro Quevedo, 12 id, id, viruela.
Maria E. Siabe, 18 id, neumonia.

MISCELANEA

Pincipio el baile.

INSPIRACEON

(*En el piano*)

Esas notas que tu arrancas
Con angélica dulzura,
Son écos espresion pura
De vuestra alma celestial
Esa cándida armonia
Y melancólico acento,
Es la voz del sentimiento
De tu seno virginal.

Yo no canto en lira de oro
Con la gloria del talento
Porque es muy pobre el acento
Y es poca la inspiracion
Mas recibe en estos versos,
Un tributo á tus encantos
Son pobres mis tristes cantos,
Mas no lo es, mi admiracion.

Rogelio.

* *
*

Un amigo me remite la siguiente composicion que gustoso publico.

(En el Album de mi hermana)
Cinco años hasta aquí se han extinguido
Mas no tu grato nombre, cara hermana,
Cinco años que en las sombras del olvido
En presagiar su fin mi alma se afana!

Cinco años sin saber cual es la huella
De ilusiones que fueron lisongeras,
Cinco años que alumbró mi mala estrella
Sin conseguir quietud....solo quimeras!

Recuerdo de aquel dia cual hoy fuera;
Mi dicha se apagaba en sus albores,
Y sonó triste la hora postrimera
En que iban á estallar tantos dolores!

Como la flor que al presentir cercana
La tempestad, se inclina tristemente,
Así tambien en la fatal mañana
Tu talle se abatió mústio y doliente.

Huyó de tus facciones la alegria,
Tu lábio enmudeció, tu ojos bellos,
De cuya luz mi corazon vivia,
Ténues, lanzaban pálidos destellos.

La parca destructora consumaba
Su obra nefanda, y tu faz inerte
En sus tintes sombrios reflejaba
La agonia suprema de la muerte.

Momento cruel Mi enternecida lira
No puede modular las transiciones,
Que mi alma sufrió. Ahora suspira
Ya que es fuerza expresar las impresiones.

Verte morir cuando recien templaba
Con nuestro sentimiento una esperanza,
Y en ese tú candor mi fé cifraba
Un cielo de ventura y de bonanza;

Verte morir en esa edad florida
En que es un dulce sueño la existencia
En que la paz del alma apetecida
Se concentra á la par de la inocencia;

Verte morir cuando tal vez se abria
Tu pecho á misteriosas sensaciones
Cuando talvez, tu corazon latia
Al influjo de dulces emociones.

Era apurar la copa del martirio
Sumerjirme en el llanto y la amargura
Tornar mi vida en perenal delirio
Y morir para el bien y la dulzura.

Desde entónces acá cuanto he sufrido!
No puedo ser feliz, Parmenia amada,
No puede ser jamas quien ha perdido.
Tesoros de bondad tan estimada.

....

Cinco años hasta aquí se han estinguido
Mas no tu grato nombre, cara hermana,
Cinco años que en las sombras del olvido
En presagios sin fin mi alma se afana!..

A. M. F.

*
* *

Creemos que un cólega ha publicado ha tiempo magnífico soneto del martir cubano que transcribimos, pero en razon á su belleza, bien merece el honor de la repeticion.

Estando el inspirado poeta creemos que en New-York Juan Clemente Zeines en un banquete, el ministro español, le ofreció un salvo conducto al digno emigrado para que pudiera residir en la Habana.

El noble bardo improvisó en seguida este valiente y magnífico.

SONETO

Primero el corazon donde se anida
Mi inmenso amor á Cuba, haré pedazos,
Primero romperé mil y mil lazos
No importa si son dulces á mi vida.

Primero del pesar la copa henchida
Apuraré sin fin en breve plazo,
Primero, como Scevola mi brazo
Estenderé la pira enrojecida.

Primero, regará mi llanto amargo
Proscripto, errante, el suelo americano
Hasta ver á mi patria independiente.

Primero mi verdugo sea mi mano,
Que el acento tarde un déspota insolente,
El perdon de ser libre y ser cubano.

*
* *

¡OTRA VEZ!

Amor ya vuelvo á delirar contigo,—
Vuelvo á sentir tu ajitacion y encanto—
Tu luz, tu fuego, tu dolor, tu llanto;
Y palpitante de placer bendigo
Tu ardiente inspiracion!

Vuelvo á ese mundo de suprema gloria
Que mi latente corazon suspira,
Donde otro tiempo mi angustiada lira
De mi esperanza reveló la historia,
Sin duelo ni afliccion.

Cuánto yo amé!... Mis juveniles dias
Como las hondas de la mar huyeron....
Como las flores su calor perdieron....
Haciendo el sol de tantas alegrias
La sombra del dolor!

De entonces ay! mi corazon doliente—
Muerto al placer—sin ilusion vivia,
Porque ya le faltaba, en su agonia,
Del cielo azul de su perdido oriente
Magnífico el fulgor

Pero al verte tan bella en mi camino,
Flor columpiada al suspirar del viento,
Sentí otra vez que el corazon sendiento;
Latió de amor..Obedecí al destino
Y humilde me rendí....

De entonces fuiste mi esperanza bella,
Mi Eden, mi fé, mi religion, mi orgullo,
Sentirme grande al encontrarme tuyo,
Si fuiste tu mi deliciosa estrella,
Mi bien, tu esclavo fui

José M. Samper
(Colombiano)

* *
*

Como vois hoy no he escrito.
porque....porque no;
Abur.

EDIPO

MUNICIPALIDAD

Sesion del 2 de Julio de 1874

PRESIDENCIA DEL DOCTOR CANARD

En Buenos Aires á dos de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, reunida la municipalidad con asistencia de los Sres. Presidente Darquier, Del Campo, Gowlan, Mañay, Perisena, Romero, Victorica y Zamorano, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, leyéndose y aprobándose sin observacion el acta de la anterior.

Tomada en seguida en consideracion una nota de la seccion de Higiene, aconsejando se saque á remate la provision de los artículos necesarios para los hospitales y hospicios municipales y para la manutencion de las bestias de los carros de limpieza, fué adoptado debiendo ser la provision por todo el año corriente, con escepcion del pasto seco que será solo por tres meses y el maiz hasta Abril del año próximo inclusivo.

Dióse despues cuenta de los siguientes proyectos.

Del Sr. Mañay disponiendo no se permita el desembarque de inmigrantes de tercera clase aun cuando lleguen en buques con patente limpia sino despues de una observacion de cuatro dias en invierno y seis en verano. A la Seccion de Hijiene.

Proyecto de ley del Señor Presidente estableciendo un derecho de visita á las máquinas á vapor existentes en el municipio: A la Seccion de Hacienda.

Del mismo, creando el papel sellado Municipal A la misma.

Proyecto de ordenanza del mismo, disponiendo la venta judicial de varias propiedades municipales y destinando su producto, al pago de la deuda actual. A la Seccion de Hacienda.

Del mismo para el nombramiento de una Comision encargada de recolectar fondos para la ereccion en el centro de la plaza del Parque de una estátua ecuestre del General D. Juan Lavalle, suscribiéndose la corporacion con la suma de cincuenta mil pesos. A la Seccion de Obras Públicas.

Del mismo disponiendo la division en lotes de diez varas de frente con escepcion de una manzana con destino á Hospital de niños, del terreno que sirvió para los mataderos del Norte, aplicándose el producido de su venta, en esta forma: la mitad para el pago de la deuda, una cuarta parte para la construccion del referido Hospital y la otra al ejercicio del año corriente. A la Seccion de Hacienda.

Leida una nota de la oficina Química Municipal dando cuenta del análisis practicado el dia 19 del pasado en las aguas filtradas, del que resultan que se halla en condiciones desfavorables para la salud, se acordó su publicacion, sin perjuicio de pararla en cópia autorizada al Gobierno de la Provincia, Consejo de Hijiene y Comision de Aguas Filtradas, llamando su atencion sobre el particular, á fin de que se adopten las medidas necesarias para hacer desaparecer ese mal.

Fué despues aprobada la siguiente nómina de personas para integrar la Comision de Salubridad de San Nicolás, presentada por el Municipal de la Parroquia, Sr. Victorica.

TITULARES

Don Ernesto Madero.
" Pedro Alegre.
" Domingo Diana.

SUPLENTES

" Manuel J. Sciurano.
" Santiago Suffern.
" Joaquin Cascallares.

Leido el espediente formado con motivo de la propuesta de don Cárlos C dett, ofreciendo indicar donde se encuentra el título que acredita ser de propiedad Municipal el terreno situado en la esquina de las calles del Temple y Talcahuano de cincuenta y dos varas á la primera y sesenta á la segunda, mediante la suma de cien mil pesos pagaderos en una letra á plazo prudencial, el Sr. Presidente manifestó que varios particulares ocupaban indebidamente esos terrenos y los explotaban prevalidos de la desaparicion del espediente en que estaban declarados de propiedad pública por haber sido desogados por Rosas, espediente que habia ido en apelacion ante el Superior Tribunal de Justicia y terminó aconsejando la aceptacion de la propuesta en razon de que la cantidad pedida es menor que el perjuicio que sufrirá la Corporacion mientras se encuentra ó rehace el referido espediente y se resuelva definitivamente.

Despues de un lijero cambio de observaciones sobre el particular, puesto á votacion la propuesta fué aceptada.

Leida una nota del Juez de los Corrales quejándose de la desaparicion de otra del mismo de 28 de Mayo último y antecedente á ella adjunto relativa al nombramiento de D. Luis L. Cerro como auxiliar y sustituto por D. Agustin Bichieri, fué destinada á la seccion de Hacienda, despues de manifestar el Sr. Presidente que debe quedar contestada que la Municipalidad tiene el derecho de nombrar empleados subalternos sin consultar á los gefes y el Sr. Mañay, que en la nota leida se hacen inculpaciones á un señor municipal lo que es un tanto avanzado cuando menos.

El Señor del Campo fundandose en que los rematadores del impuesto de alumbrado no habian entregado los padrones como se le habia ordenado, hizo indicacion que fué aceptada para que el Señor Presidente designará un empleado que pasara á recojerlas.

Fué despues aprobado el presupuesto de D. Hilario Pason, para la compostura del edificio de Suipacha núm. 192 en que existen dos asuntos municipales importante nuevo mil doscientos ochenta pesos.

En discucion el cobro de seis mil pesos mjc. que hace D. Emilio Cardalda, como gastos hechos para poder cumplir con el encargo de despachar durante el dia y la noche en el último cólera las recetas por cuenta de la Corporacion el Señor Presidente manifesto que el peticionario no habia justificado en manera alguna, que se hubiese hecho con él una escepcion debiendo por consiguiente ser considerado como los demas farmaceuticos que prestaron igual servicio y á quienes no se ha pagado semejante gasto, que tampoco han cobrado.

Puesto á votacion si se haria ó no el abono de ese crédito la negativa fué general.

Se mandó despues imprimir y repartir el reglamento para la administracion de vacuna acerca del que ha informado el consejo de hijiene pública.

El Señor del Campo fundándose en que los contadores encargados de formar el estado general de la situacion financiera de la corporacion, demoraba demasiado el trabajo hizo indicacion para que se le señalara un plazo á fin de terminarlo.

El Señor Presidente hizo presente que la interrupcion del trabajo era motivado por la falta de presentacion de las cuentas, observando el Sr. del Campo que el estado ha debido hacerse por las cuentas originales y no por los duplicados como han querido los contadores,

Despues de manifestar el Sr. Presidente que habia contribuido tambien al retardo la circunstancia de no estar las diferentes reparticiones en via de las cuentas, se pasó á un cuarto intermedio y habiéndose retirado durante él algunos señores municipales y no quedando número suficiente, se dió por terminada la sesion siendo las diez y cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente
Secretario

Bonos

En Buenos Aires, á los 7 dias del mes de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos en la oficina del crédito público el gefe de la espresada D. Alfonso de Maria y el contador de la Municipalidad, se procedió por ante mí el secretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al segundo trimestre del presente año, de setenta y nueve bonos municipales de dos mil y quinientos pesos cada uno de los creados por la ley de veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta, resultando premiados los designados con los números siguientes. 18, 74, 105, 150, 230, 266, 270, 303, 346, 357, 396, 405, 418, 447, 479, 486, 553, 605, 619, 636, 645, 665, 676, 693, 713, 722, 727, 768, 806, 862, 961, 995, 1172, 1490, 1587, 1695, 1733, 1767, 1896, 1931, 1992, 2156, 2214, 2215, 2230, 2569, 2602, 2876, 2955, 2988, 3037, 3105, 3148, 3467, 3543, 3618, 3636, 3939, 3979, 4185, 4303, 4633, 4695, 4729, 4749, 4827, 4978, 5078, 5109 5156, 5238, 5374, 5416. 5419, 5454, 5745, 5859, 5971, 5976, Dióse por terminada la presente.

Alfonso de Maria.
Eduardo Quintana.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Los tenedores de dichos bonos pueden ocurrir ocurrir á la Tesoreria de la Municipalidad por el cobro de la renta y amortizacion, desde el lunes 13 del corriente á las once de la mañana—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.

José I. Gallardo
Tesorero.

BANCOS

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista	7	p%	anual
Con 30 dias de aviso	8	id	id
A 60 y 90 dias	9	id	id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y mjc. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............................. 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............. 8 "
" " 60 dias............. 9 "
" " 90 dias............. 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aire 1° de Noviembre de 1873.
é retario.

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 o/o se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de A[illegible] ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

DE LA PROVINCIA

UNCIONA DESDE LAS [illegible] HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra s uento.

á libramientos á la vista sobre las Su[illegible] de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, [illegible] y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn[illegible] á además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............... 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

La Previsora

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL
UN MILLON
DE
Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice " « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
" « George T. Nuttall
" « Martin Berraondo
" « J. Cayetano Borbon
" « Esteban D Risso
" « Javier Arrufó
" « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR
Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intees serresá co mo sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p%
on 15 dias de aviso....... 9 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.%, anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras artes de Inglaterra: todas las sucursales del Natrional Bank" en Irlanda; y del "Britishl inen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amstesdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Banq of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Londres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los paises urgentes, cartas de crédito pagaderas en esta casa baio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Comercial Union

Compañia inglesa de seguros contra incendio

Capital completamente suscrito.. $f. 12.500,000
" pagado................. " 1 250,000
" en caja mas de......... " 6.000,000

Premios moderados, basados en un sistema equitativo de amillaramiento.

Todo reclamo se arregla *con liberalidad y prontitud* por el representante de la Compañia.

Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

Lóndres y Lancashire

Compañia de seguros contra incendio

Capital $f. 5.000,000 con poder para aumentarlo.

Esta Compañia *conocida aqui por tanto tiempo* tan favorablemente, asegura contra incendio toda clase de bienes tanto en la República Argentina, como en la Oriental del Uruguay. *A precios moderados.*

Todo reclamo se arregla con prontitud y liberalidad por el encargado de la Compañia

Latimer H. Saunders
90--Calle Reconquista—90

NOTA—El Sr. Saunders recibirá propuestas de firmas de primera clase ó persona de posicion para obrar en nombre de la Compañia en las ciudades donde no tuviese este representante.

Diversiones públicas

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

Mercredi 15
Cadet Roussel et ses trois filles
folies musicale en 3 actes d'un prologue en 1 acte
4me acte Orphée aux Enfers
Les deux timides
vaudeville en un acte

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mercredi 15
Representation de E. Dangremont, artiste violiniste Agé de 7 ans.
Le canard a trois becs
opera bouffe en 3 actes
Vendredi 17
Benefice de Mr. Rosier
Au premier jour
La grane Duchesse de Gerolstein
grande opera bouffe en 3 actes

Circo de lucha

Fuerzas extraordinarias.

Director **Pablo Raffetto**

Gran funcion de fuerzas y luchas.

El Domingo 19 A las 2 de la tarde
En la calle de Tacuarí
esquina á la de Garay

Avisos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Petrona Molina de Toledo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe Defensa 74 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

Faustino Miñones.
j. 15 30p. v. 20 a.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores A. Fontenelle y Thompson que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio don Benjamin Soden, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Eduardo Durao, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 13 de 1874. **Sicouret.**
N. 938 j15 3p v18. Escribano Secretario.

Limpieza pública

Se hace presente al vecindario de esta ciudad que cualquier reclamo que tengan que hacer relativo á limpieza, deben efectuarlo en la oficina de la administracion calle Defensa núm. 190, donde serán atendidos con prolijidad—Buenos Aires, Julio 13 de 2874.

Mariano B. Beascochea.
Inspector de limpieza.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Clemente Bacena, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Guillermo Paats, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que le hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario del don Eduardo Durao en la inteligencia de ser detenidos los contraventores por ocultadores de los bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 9 de 1874—**Manuel M. Terry**—Escribano Secretario—Perú 119.
N. 950 j14 15p v31.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Moreno, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Julio 12 de 1874.

Bartolomé Martin
937 jl. 14-30p-v14a.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Guiusti y Peralta que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Guillermo Paatz los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código. no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Ganchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Julio 14 de 1874.

Joaquin Reynoso.
j. 14 15 p. v. 30.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Cayetano Valiante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, julio 13 de 1874.

José Fernandez.
Escribano Público.
936. jl·14 30p. v 14a

Por el presente se cita á los creedores del concurado D. Enrique Borracer para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso en dos periódicos de la capital, comparezcan ante este Juzgado con sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les pasará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, Julio 2 de 1874.

Apolinario Cisneros.
j. 14 v. 14 de a.

DOCTOR
G. NEWLAND Y Hno.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1/4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerzo. Por esa razon puedo ofrecer respecto á *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseén hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1/4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Ferro carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para la provincia de los artículos que á continuacion se espresan.

1° 70.000 Fórmulas varias para la Contaduria.
2° 8.496 libros id id id.
3° 4.000 arrobas aceite de patas de 1ª clase
4° 4.000 id grasa para wagones,
5° 600 id id id máquinas,
6° 40 id harina,
7° 40 id velas de sebo,
8° 1 id id id estearina,
9 50 id jabon amarillo,
10. 20 id id negro,
11. 100 cajones kerosene,
12. 150.000 astillas leña de sauco,
13. 50.000 id id id espinillo,
14 150 Fanegas cal de la Victoria,
15. 300 id arena de la plata,
16. 100 polvo de ladrillo,
17. 100 Toneladas arena de la Banda Oriental
18. 100 ds mineral de plomo,
19. 50 docenas escobas del pais de cuatro hilos
20. 12 zuelas de vaca,
21. 2 Cueros engrasados,
22. 1 Tonelada tierra refractaria.

Las condiciones estarán á la vista todos los dias hábiles en la oficina del movimiento de las 10. á mi á las 4 p. m. hasta el 17 del corriente á las 3 o la tarde dia y hora en que se habrirán las propuestas en presencia del Directorio.

Se ha perdido

un reloj engarzado en diamantes y 500 pesos en el almacen calle de Cuyo y Callao. El que lo entregue en la calle de Cangallo núm. 391 (altos) recibirá una buena gratificion.

Escuela normal de

maestros. Se hace saber al público que las clases de este establecimiento tanto del curso normal como de la escuela de la aplicacion están habiertas pudiendo los jóvenes matricularse desde las 10 a m hasta las 4 p. m. Asi mismo se previene á los padres que todo es gratuito tanto la enseñanza como los útiles testos etc.

233, jl. v. 1a

Se necesita una mu-

chacha de 13 á 14 años ocurrir á la calle Moreno Núm. 611.

Al público

El dia 31 de Julio, se venderá en remate público, un terreno solar, solicitado en compra por doña Mercedes Galeano de Larrea, compuesto de diez metros, diee centímetros de frente al Norte por veinte y un metros treinta y cinco centímetros de fondo al Sur, linda al Norte calle núm. 22 de por medio con Da. Mercedes Galeano de Larre; al Este con D. Pedro Guevara; al Sur con D. Macedonio Garmica y al Oeste con doña Mercedes Galeano de Larrea.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Julio 1° de 1874.

José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
928 j4 28p v31jl Secretario.

Seccion Judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de D. Luis Prado para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires Mayo 27 de 1874.

Faustino Miñones.
jl. 12 934-30p-v12a;

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, en el espediente seguido por D. Andres Gorches con D. Juan Cascallares y otros sobre division de bienes, se hagan saber á Da. Ana y D. Juan [illegible] Cascallares, en dos diarios y por el term[illegible] de seis dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, las providencias que se espresan mas adelante, recaidas en las peticiones de que tambien se hará mencion. primera el escrito presentado por D. Andres Gorches, sin revocar el poder conferido al Procurador Granel, solicitando se corriese traslado al albacea dativo en los autos testamentarios de D. Manuel Antonio Cascallares, y tutor de los menores, asi como al ministerio pupilar, para que manifestasen su conformidad ó disconformidad con cuento se ha practicado en este espediente sin su intervencion, respecto de la finca en que es coparticipe D. Manuel Antonio Cascallares, y por un otro sí, se procediese á la tasacion de las fincas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, cuyas propiedades debian enajenarse, recayó la siguiente: Buenos Aires, Marzo 8 de 18[illegible]. En lo principal traslado y vista al ministerio de menores y evacuadas estas deligencias, se proverá al otro sí; Martel; espedidos de conformidad, albacea y tutor, el ministerio de menores pidió como diligencia prévia certificase el actuario cual de los ministerios inte[illegible] en los autos testamentarios de Cascallares, á lo que deñrió el juzgado por el auto que se transcribe y dice así: Buenos Aires Junio 13 de 1873. Hagase como lo pide el ministerio de menores en su procedente vista. Repongase el sello, Pacheco, A la esposicion del actuario quedando, de no dar cumplimiento á lo ordenado en el auto anterior por no encontrarse radicada en su oficina la testamentaria de D. Manuel Antonio Cascallares, su señoria dictó el auto siguiente, Buenos Aires, Junio 20 de 1873, Vista al interesado de la nota del actuario. Pacheco á solicitud del Procurador Granel, usando de la vista conferida, pidiendo se entienda el certificado con el Escribano D. Leandro M. Gonzalez, por cuya oficina tramita la testamentar a referida, el Sr. juez proveyó. Buenos Aires julio 2 de 1873, Como se pide. Pacheco; cumplido este auto por el Escribano Gonzlez, espresando que el defensor que intervenia era, Blanco y su acesor el Dr. Rayces, le fué pasado en vista el espediente, y espediose, reprodujo lo pedido por el albacea dativo, en vista de lo que su señoria, dictó el siguiente auto, Buenos Aires Agosto 4 de 1873, autos y vistos: de conformidad de partes y ministerio de menores, y en rebeldia de los condominos Cascallares, hace por nombrado al perito D. Guillermo Martinez, previa su aceptacion en forma ante el actuario para que verifique la tasacion solicitada, Pacheco, aceptado el cargo por el maestro mayor Martinez, dió cuenta al juzgado de su cometido, esponiendo que la casa situada en la calle de Cuyo núm. 450, habian sido avaluadas, la primera en doscientos ochenta y seis milsetesientos veinte pesos mjc. y la segunda, en doscientos cincuenta y nueve mil. cuatro cientos ochenta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos mjc, proveyendo su señoria con fecha 28 de Agosto de 1873, á los autos y hágase saber, Pacheco, A escrito presentado por el Procurador Granel, pidiendo la aprobacion de las tasaciones practicadas y su venta por el martillero Espinosa, el juzgado resolvió lo que sigue: Buenos Aires Setiembre 18 de 1873, traslado y vista al ministerio de menores, Pacheco. Habiéndose espedido todos de conformidad, su señoria dictó el auto que se transcribe Bs. As. Octubre 7 de 1874, autos y vistos. De conformidad de parto y ministerios de menores y rebeldia de los cascallares, apruebase, en cuanto ha lugar por derecho, la tasacion corriente de 144 á 149 para lo que el juzgado interpone su autoridad.

En su consecuencia, sáquese á remate la propiedad por el martillero propuesto, previa publicacion por treinta dias en dos diarios y aceptacion del cargo ante el actuario. Repóngase el sello, Pacheco. Habiéndose presentado el Rematador D. Augusto espinosa dando cuenta de su cometido, espuso que se habia realizado la venta á favor de D. Lino de la Torre, de las dos propiedades, la situada en la calle de cuyo número 450, en dos cientos 18 mil pesos mjc, y en la misma calle núm. 458, en dos cientos cincuenta y un mil pesos mjc. su señoria proveyó, Bs. As. Noviembre 18 de 1873.

Traslado y vista al ministerio de Menores, Pacheco, evacuado aquel, y concedida está, pidiendo la aprobacion del remate, su señoria ha pedido del actuario Gallardo, solicitando la tasacion de costas por haberse ordenado pasase el espediente á la oficina ioginaria, dictó el auto que se transcribe Bs. As. Abril 8 de 1874; siendo exacto lo peuesto por el actuario en su esposicion precedente, hágase como lo solicita, Repóngase el sello. Pacheco. Tasadas las costas que ascendieron á quinientos ochenta y siete pesos mjc, en vista de lo que, el juzgado dictó la providencia siguiente: Buenos Aires Abril 24 de 1874, Hágase saber. Pacheco, pasado el espediente á la oficina originaria su señoria á fin de resolver sobre la ó no aprobacion del remate decretó lo que sigue. "Buenos Aires Mayo 4 de 1874. Autos. Pacheco. En este estado el actuario puso á la consideracion del Juzgado la siguiente nota: Señor Juez. En estos autos á f 39 en rebeldia de don Juan Lucio y doña Ana Cascallares, se aceptó al perito tasador don Guillermo Martinez: en ese auto no se ordena que se entiendan las ulteriordades con los estrados del Juzgado, ni esta providencia se les hizo saber: No habiendo dado intervencion alguna á los Cascallares, despues de eso decreto, me permito hacerle presente á V. S. á los efectos consiguientes. Buenos Aires, Mayo 12 de 1874. Leandro Garcia," á lo que el señor Juez proveyó. Buenos Aires, Mayo 13 de 1874. De la precedente esposicion del actuario vista á los interesados. Repóngase el sello. Pacheco. Usando de la vista conferida don Andrés Gorches, espuso ser cierto lo espuesto por el actuario; pero que esa mision podia salvarse notificándose á los Cascallares el autos que recayere aprobando el remate celebrado suyo escrito reprodujeron los demás interesados y ministerio pupilar, y el Juzgado en vista de lo espuesto dictó el acto siguiente: "Buenos Aires, Junio 25 de 1874. Certifique el actuario si consta de autos hayan constituido domicilio legal don Juan Lucio y doña Ana Cascallares y vuelva. Pacheco," espedido el certificado ordenado esponiendo no tener domicilio constituido los Cascallares, el señor Juez dictó el auto siguiente: Buenos Aires, Julio 3 de 1874. Hágase saber por edictos que se publicarán durante seis dias á don Juan Lucio y doña Ana Cascallares, las providencias recaidas desde f. 310 vta. en adelante. Repóngase el sello— Pacheco—Buenos Aires, Julio 10 de 1874. **Leandro Garcia.**
935 jl12 v18.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Mihuel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de don Eduardo N. Torres ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de don Tulio Mendez donde se halla adscripto y tramita la testamentaria de don Manuel N. Torres y doña Ana Rodriguez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 18 de 1874.

Saturnino Garcia.
j19 40p v.jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril hadispuesto se llome por edictos y termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria y D. Cirilo Cepeda y Teloz, de Doña Gabina Cepeda y Teloz de Matallano, de Doña Fermina y D. Juan Matallano y Cepeda, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral á cargo del que suscribo á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 10 de 1874

Laureano Carballeda.
j 19 v 19 de jl 30 p.

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber á Da. Agustina Martinez de Gache, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del Japital, intereses y cosias, que esta debe abonar, asciendo á la suma de 25,449 ps. mjc.—Buenos Aires, Junio 10 de 184.

Manuel M. Terry.
Escribano Secretario.
N904 j12 60p v20a Perú 119.

Por el presente se llama á todos los herederos de Da. Maria de la Concepcion Mendez de Maldonado, á fin de que durante el término de treinta dias, contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado á cargo del Sr. D. Salvador Maria del Carril y Escribano Secretario que firma, á deducir los derechos que crean tener á un terreno en el pueblo de San José de Flores, vendido por dicha Señora Mendez de Maldonado á D. Antonio Dominguez Gomez en el año 1849, segun escritura ante el Juez de Paz, cuya protocolizacion solicita el último, Buenos Aires, Junio 15 de 1874. **Mariano Andrade.**
N. 912-j16-v20-jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Insiancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cruz y Da. Brigida Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que compa ezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.

José Ignacio Robles.
Defensa 70, 2° patio.
No. 911 j17 30p v21 jl.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en le civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y llama por el termino de treinta dias á todos los que se considere con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vicente Oyamburú, ya sea como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 1° de 1874.

Manuel Perez Gomar.
N. 909 Junio 16 20p v 8 jl.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean coma herederos ó ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Gelves para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1874.

Dario Beccar.
j17 v17jl Defensa 77.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á varias prendas de montura y otras de plata, quedados en este partido por fallecimiento de D. Vicente Ordoñes, para que por sí ó por apoderado se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir lo que les corresponda, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. —Rojas, Junio 18 de 1874.

928 j4 30p v4a **José L. Elordi**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, y llama y emplaza durante el término de seis dias á los herederos de Dña. Isidora Castillo para que dentro de dicho término comparezcan á ejercer los derechos que le corresponden en los autos testamentarios de D. José Antonio Tobal por si ó por apoderado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Manuel Malmierca.
Estribano Secretario.
Defensa 74, 3er. patio.
932 6p-jlio 5-v12

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se considere con derecho á la sucesion de D. Domingo V. Cárdenas, dara que se presenten ante S. S. y por intermedio de la oficina de Saldias donde se halla el infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 17 de 1874.

32 jl. 9 v. 13 ag. **E. Morales**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez han de celebrar almonedas y remates por el Juez de Paz del partido de San Martin y en los dias 20 21 y 22 del corriente mes de un terreno y edificio que contiene situado en dicho partido de San Martin compuesto de dos manzanas y un cuarto de cien varas por cien ó sea una cuadra de ciento cincuenta varas por costado, tasado en la cantidad de veinte y un mil pesos mjc, no pudiendo admitirse oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

Juan E. Coronado
928 e3 10p v14 Defensa 74.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza á todos los que se considereu con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Manuel Avellaneda ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el termino de treinta dias comparezcan ante el juzgado de su señoria por conducto de la Oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 2 de 1874.

Federico Mendez.
N. 930 j5 30p v5a

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Felipe Mota para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Junio 20 de 1874.

925 1 30p v4a **L. M. Gonzalez**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Maria Eusebia Fenandez de Piñero y doña Antonia Piñero de Merina, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 2 de 1874.

820 j23 30p v28jl **Faustino Miñones**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Inocencio Figueroa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina Victoria 68 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, é igualmente se cita á D. Nicasio y Fa Restituta Figueroa y Segovia y á D. Marcelino Suarez y Segovia para que en dichos autos, bajo el apercibimiento citado—Buenos Aires Octubre 23 de 1874.

929 j4 30p v8a **Nicanor Repetto**

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Migel Garcia Fernandes, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y doña Manuela Rordriguez, don Miguel y doña Anastasia Lozano y doña Maria Martinez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 3 de 1874.

Nicanor Repetto

3j66p v8 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á Da. Margarita Beretta, en el auto recaido del incidente, sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue-Junio 26 de de 1874-Autos para resolucion notificandosele por edictos á Da. Margarita Beretta, si fuere necesario—Barra—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

Eugenio Blanco

jl4 3p v8 Perú 117 1[2

Por el presente se cita, llama y emplaza á lo que como herederos ó acredores se consideren con derecho à los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Domingo Uhalde para que por sí ó por apoderado en forma se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir el que les corresponda en la inteligencia que de no verificarlo les pasara el perjuicio á que hubiese lugar.—Rojas, Junio 18 de 1874.

José I Elordi

930 j4 30p v4a.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Salvador Maria del Carril ha ordenado se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con decreto á los bienes dejados por fallecimientos de Don Eusebio Ponse, ya sean en el Carácter de herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias y contar desde la publicacion del presento, Comparezcan nate el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto à deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 21 de 1874.

Mariano Andrade

N 912 j 17 20p v21 jl

El Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derechos à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Moreira á fin de que sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires Junio 2 de 1874.

Manuel Lacasa

j4 v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Dr. D Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes concursados á D. Juan Hoder, para que en el término de diez dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar porderecho.—Buenos Aires, Junio 12 de 1874.

Jose Fórnandez

j19 v29jl

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Juan E; Barra, se hace saber por el presente à todos los acredores del concurso formado à don Francisco Rapello dentro del término de quince dias deben presentarse al sindaco provisorio D. Ramon Gomez los titulos justificatizos desus créditos con arreglo à lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo disputo por el articulo 1567 del mismo códig no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de masa asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario don Francisco Rezabal en la inteligencia de ser tenidos a los controventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Junio 10 de 1874.

Manuel M Terry

j13 v21 Perù 119

Por mandato del señor juez deprimera instancia en civil docter don Wenceslao Pacheco se cita y emplaza por el término de treinta dias à todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues don Juan Viño y doña Anacleta Suarez ya sean como heraderos ó acredores para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina deque suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 1874

Carballo

j9 v13 jl.

Se sita por medio del presente y por mandato del Señor Juez de primera instancia en lo cioi Dr. D. Luis Belaustegui, à los que se consideren con derecho á los bienes quedadoss por fallecimiento de D. Francisco Majeste, ya sea en el carácter de heredores ó acredores para que dentre del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan á deducir sus acciones en farma por ante el juzgado de dicho Señor juez ó intemedio del Escribano secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar par derecho. Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

Manuel A Vitorica.

Jl 3 30p-4a. Defensa 74

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Feznandes ha ordenado se convoque á junta general para el dia diez y seis del entrante mes de Julio á la una á todos los acreedores pel vecino del partido de Navarro D. Juan Battilana á efecto de tomar en consideracion la sesion de bienes hecha por este y adoptar las medidas convenientes. Al mismo tiempo se hace saber á los deudores del referido Battilana que no deben verificar pago alguno al mismo, bajo percibimiento de tenerse por no hecho. —Buenos Aires Junio 30 de 1874.

Juan E Coronado

N 926 julio 4-8p. v. 12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Alselmo Molina presentarán dantro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr, D. Aurelio Prado, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.

N922 30 p j 28 v3a **Natalio A. Ponce.**

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel F. Navarro á fin de que sea, como herederos ó como acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe— Buenos Aires Junio 9 de 1874— **Manuel Lacasa.**

N 903 j 11-30 p v 13 jl

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Pilar Duran y Doña Nicolasa Tosbal ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta diaz comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Junio 9 de 1874 **Felix Sagasta.**

N 903 J 11 30 pv 14 jl.

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Goyghx de Corbeysa, para que sea como herederos ó como acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe. —Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

Manuel Lacasa.

9 jl secretio

Por mandado del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Cano de Horon ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.

N921 30p j28 v3a **Carballo.**

Se cita á D. Bartolomé Buturinus para que, dentro de diez dias, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de los cónyuges D. Juan B. Girandic y Da. Ana Sarralde; bajo apercibimiento de que, sino lo verifica, se resolverá lo quehaya lugar—Buenos Aires, junio 11 de 1874.

L. M. Gonzalez.

No. 933 jl5 10p v16

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p°° de rebaja

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Tarjetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — LETRAS DE CAMBIO — ESQUELAS — CUENTAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — Almanaques grandes y chicos — EN — CARTELITOS É IMPRESIONES — TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras científicas — CON ILUSTRACIONES — IDIOMAS Y ENCUADERNACIONES, ETC — PRECIOS CORRIENTES — ESTADOS — IMPRESIONES — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual	$ 25
Trimestre	» 75
Semestre	» 150
Por año	» 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS [campaña] 1800 » [Provincias] 800 »

A LOS REMATADORES los avisamos que hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer de Lond... apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí 89 — DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dias con J. P. CERNUSCHI

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de poder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

LOS AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres publicaciones	$ 15
Seis	» 25
Diez	» 30
Quince	» 40
Treinta	» 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES DIPLOMAS — REVISTAS MERCANTILES — CARTELES — PLANOS PARA REMATE — CIRCULARES — PAGARES — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA — ESMERO

AVISOS — DE DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y croquis de todas clases — POLIZAS — PROGRAMAS — GUIAS — ESQUELAS — Recibos y diplomas — OBRAS — CUENTAS — IMPRENTA — MERCANTIL

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

REMATES IMPORTANTES

HOY

EN BARRACAS AL NORTE

CASA DEL SEÑOR BOTET

FRENTE A SANTA LUCIA

400 Fardos de pasto 400

MAÑANA

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Remate semanal de muebles plantas etc. etc.

EL DODINGO DIEZ Y NNEVE A LAS DOS DE LA TARDE

Gran remate de terrenos en Barracas al Sud.

Testamentaria de Hornos.

En lotes al alcance de todo el mundo.

Al mas alto precio.

Por planos y demás pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

HIDALGO Y TORRES.

Rematadores.

1° Un magnífico terreno en la calle real de Mitre, bajo los números compuestos de 20 varas de frete al Sud por 70 de fondo al Norte y cuya tasacion practicada por el maestro mayor D. Juan Gasquet, asciende á 114.834 pesos y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes que son 75.556 pesos m|c. con tramvvay y ferro-carril á la puerta. El 2° otro magnífico terreno y bien situada, en la esquina principal de la plaza de este pueblo entre el juzgado y la iglesia y frente á los colegios del estado y á diez varas del ferro-carril de la Ensenada; con tramvvay á la puerta y cuyo terreno se compone de 20 varas de frente por 70 de fondo ó sea de frente á la calle de San Martin. Este terreno es el mejor situado de todo Barracas al Sud, y su tasacion es bajísima, ascendiendo á la suma de 93300 pesos m|c. y las dos terceras partes que servirán de base para la venta, son 62,200 pesos que es menos de la cuarta parte de su valor, hoy si se atiende á que hace ocho años que fueron tasadas estas propiedades. 3° Una casa lindera á este último terreno situada en la calle de San Martin número compuesta su área de 15 varas de frente por 70 de fondo, con un magnífico edificio hecho á la moderna y á todo costo. tasada en todos sus ramos en la época de ahora 8 años en la suma de 123.330 pesos y no se admitirá oferta que baje de dos terceras partes que son 81.220 pesos m|c. Por mas datos, Rivadavia 75 (altos) ó en Borracas al Sud, calle del Progreso N° 18.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

OTRO TERRENO

A media cuadra de la plaza y 20 varas de la calle real de Mitre, compuesta su ária de 20 varas de frente por 30 de fondo y se quemará por lo que den, pues es condicion espresa del rematador, venderá con la verdad por delante como lo tiene probado hasta el presente sin bombo ni farsa.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

OTRO

magnífico terreno

FORMANDO ESQUINA

á las calles de Belgrano y Alsina, compuesta su ária de frentes á la segunda, este terreno está situada á una cuadra de la plaza principal de este pueblo, que se quemará por lo que den, para liquidar una sociedad que está en decidencia.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

OTRO GRAN TERRENO

compuesto de 135 varas de frente á la calle de Lavalle por 40, habiendo de frente á la calle del Progreso y 56 tambien de frente á la calle Colon, este terreno está dos cuadras de la plaza principal y en las mejores calles de este pueblo de gran porvenir y se venderá en un solo lote ó en fracciones al gusto de los interesados.

Avisos no cumplidos

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasnorte.

CUIDADO

con el engaño!

Al pedir

Hesperidina

Exijir que cada Rótulo Etiqueta Capsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

KHAL

Papendick y Ca.

6 1[2 Maipú 6 1[2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO Y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1[2 CALLE MIAPÚ 6 1[2

RODOLFO NEWBERY BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL.

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acabau de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que homos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

DENTISTA FRANCES

Pablo Galgnoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

Victoria 263

Avisamos al público que hemos abierto y que da á la disposicion de todos los que quieran comprar á precios módicos, articulos de primera calidad, nuestro gran depósito de loza, porcelana, cristaleria y artículos de fantasía en la calle de

263 VICTORIA 263

Hundt y Molina.

REMATES

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por el mismo

¡Mercaderias! ¡Mercaderias!

Surtido selecto de tienda y merceria, por cuenta de varias casas introductoras, en el espacioso patio de nuestra casa, Bolivar 76.

El Viernes 31 del corriente Julio, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un notable surtido de articulos de tienda y merceria, —con las condiciones de costumbre al mas alto precio y al contado, continuando en lo sucesivo, con remates de mercaderias semanal de los dias Viernes de cada semana, contando para ello con las principales casas introductoras de esta plaza, no obstante de seguir á la voz con los remates de bienes raices, muebles, etc. Habiéndose dado mas amplitud á la espaciosa casa que ocupamos, tiene capacidad para todo.

Oportunamente irá el estensísimo detalle de este importante remate.

Por los mismos

No 5,623

JUDICIAL

De un lindo terreno situado en la calle de la Defensa al bajar la barranca, de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El Domingo 2 de Agosto, á las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno de órden superior.

Compuesto de 20 varas frente al este por 100 id de fondo al Oeste. Tasacion 30,000 pesos 2[8 partes 2,000 pesos m|c. terreno situado en una localidad preciosa y propio para hacer una casa de negocio.

Testamentaria de Juan Alcardi, escribania der Faustino Miñones Defensa 74, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

Por el mismo

N. 5625

400 fardos pasto, en la Barraca de D José Botet, frente á la plaza de Santa Lucia (Barracas)

El mártes 14 del corriente á las 12 en punto por cuenta de quien pertenezca, al mas alto precio y al contado venderemos dichos fardos de pasto al gusto de los compradores, previniendo que es mezcla superior, bien maduros y en perfecto estado y enfardelados en condicion de embarco.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

Por el mismo

N. 5624

De un terreno situado en Barracas al Sud calle de Industria, frente á la casa de D. Eugenio Aldas y á 5 cuadras de la calle Real General Mitre y tambion á una cuadra de la Rivera.

Testamentaria de Hornos.

El domingo 19 de Julio à las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno al mas alto precio.

Compuesto de 80 varas de frente calle de Industria, por 116 id de fondo cercado y arboledas, tierra para jardines y alta posesion.

Dichos terrenos los venderemos en un lote ó en varios al gusto de los compradores.

Títulos del año de 1832, por planos y demas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

BOLIVAR 76

De muebles, carruajes, plantas, cristales etc.

El miércoles 15 del corriente à las 12 en punto al mas alto precio y al contado cantidad de muebles nuevos y usados y útiles necesarios en toda casa de familia.

NOTA—Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto.

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 2 de Agosto del corriente año á las 4 en punto de la tarde, de un valioso y productiva finca cita en la calle de Montevideo núm. 87.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá à la venta en público remate y dinero de contado de la finca arriba mencionada perteneciente à la testamentaria de D. Cristiana Pawer de Hummell como puesta de diez piezas bajas y diez altas y ademàs con todas las oficinas necesarias pisos y entre pisos de madera, veredas de piedra, un gran galpon con techo de tablas fierro galbanizado.

El terreno se compone de diez y seis metros 194 milimetros de frente al Oeste, por 14 metros 895 milimetros de fondo al Este: ó sean 18 varas y 70 céntecimos, al primer rumbo por 17 varas y 20 céntecimos, al segundo tasado todo en la cantidad de ps. 282,984 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 188,650.

Los titulos de esta propiedad se tendrà á la vista en el memento del remate y se encuentra en la oficina del Escribano Ponce Defensa 72 tercer putio por informes al martillero Victoria núm. 60 ó Paraná 142.

N. 929. Jl4-28p-v2a.

Por el mismo

El domingo 17 de Julio á la 1 en punto de la tarde, de una finca situada en la calle de Venezuela núm. 522, boca-calle del boulevar Entre-Rios, por donde paca el tramway, situacion inmejorable, ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, calle muy ancha y empedrada, vecindario exelente y titulos muy buenos que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados.

Su dueño se deshace de ella por tener que chancelar una hipoteca que la grava y como es consiguiente no hay base ninguna para la venta.

Es una verdadera pichincha para las personas de poco capital.

Por mas informes al martillero, Parana 142 ó Victoria 60.

B. Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 15 de Julio à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de torcio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para uiños, sombreros adornados, camisus de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de algodon, sacosde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuolos de algodon, tiras bordadas de carapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivarias clases y otros articuios que estarán á la vora al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 13 de Julio á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos do lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, bous de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallus de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias mercas y otros articulos auo estaran á la vistas en este remate.

Por el mismo

De carneros Rampouillet sangre pura En nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 17 de Julio, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se espres.

6 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 meses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 59 y 751 procedentes de la atama caba (Baillean).

Venidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

Barracas al Sud

REMATE

POR

M. C. Olivera

JUDICIAL

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde

rematará infaliblemente al contado, por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de don Simon Labrea, una casa situada en el pueblo de Barracas al Sud, calle de Belgrano, con un edificio de 3 hermosas piezas edificadas á la moderna y su terreno poblado de riquísimos àrboles frutales, se compone de 12 varas de frente al Sud por 42 1[2 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma 46,028 pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 30,085 pesos moneda corriente.

Con Tramway

à la puerta cada 5 minutos.

Por mas datos á la casa del martillero, Rivadavia 75 altos, altos, ó á la escribania de don Juan Coronado, calle de la Defensa núm. 74, segundo pàtio.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde

se rematarà infaliblemente à la mas alta postura y dinero de contado y

A PLAZOS

que se estipularáu en el acto de la venta de las tres propiedades de don Antonio Casali, por tener este señor que ausentarse para Europa, las que se venderán por las dos terceras partes de su tasacion y son las siguientes:

Medalle D'Arge t

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperiment s, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy solt ble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de al juitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofr ce todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de a ua para obten r al mome to una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de ti mpo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lao enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convalsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: af cciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (ofi acia estrem nda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constit ye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sara di 217

MOONTEVIDEO

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	.	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	8-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	8-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones ti nen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Denneby y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130. es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de madera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Grasería, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se coustituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p§ para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Denney y Miroli.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑo 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119—VICTORIA—121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademas fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lencería; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir el año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

Gran Sastreria Lorea

571—RIVADAVIA—571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es:

Gran cantidad de paños para levitas y trajes.

Muchísimos casimires negros de varias clases.

Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.

Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.

En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastrería-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1º de Mayo se barán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

A los quinteros

Se da gratis, una quinta 100 varas de frente por 150 de fondo á 20 cuadras de la Plaza, Victoria, y con el solo compromiso de poner árboles y hacer jardin.

Hay una casa de 3 piezas y se qará un contrato de 2 años.

Ocurrir á esta Imprenta á toda hora del dia.

Pianos se venden riquisimos pianos desde 1,500 hasta 5,000 ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran y cambian pianos.

Jl. 6-3p-v9.

Se Alquila

un hermoso local à dos cuadras de la Aduana, apropósito para depósito, mide 30 varas de largo por 15 de ancho.

Se advierte que tiene una gran ventaja para depósito por estar libre de la via del tramway.

Para tratar ocurrir á el mismo local calle de Potosí núm. 89.

Lecciones de frances y Español y tambien de piano se dàn en la calle del Parque núm. 170. En esta misma casa hay un hombre formal que desea ocuparse en una modesta colocacion.

24—ARTES—24

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES—24

No. 699. m5 p

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320

15 pm

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1ER. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente y febrifugo; asi es está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones de quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, no ján preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que los vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, es constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad, á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentos.

Depósito en Paris

CHEZ A. DE I. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Julio á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª clase $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 180, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde

Especialidad para las afecciones del pecho ddo la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.

Miembro de la Sociedad de medicina Hahnemanienne de Paris.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos os dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria — Articulos Americanos — Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19—FLORIDA—19

J. N. & C. DORR

Pintureria de Monserrat

Casa introductora — Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris — 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices — Articulos de Bazar

Utiles para pintores y retratistas — Articulos de viaje

Cabos, piolas y arpillera

Caños de goma para aguas corrientes. — Utiles de escritorios

Libros en blanco

Vidrios de todas clases — Articulos de menaje

Lunas francesas y alemanas — Cuadros y espejos

Articulos para billar — Grabados y fotografias

Especialidad de papeles pintados — Articulos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y velcros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en articulos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Silex.

Mártes id id id id Júpiter.

Miércoles id id id id Saturno.

Juéves para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Júpiter.

Viérnes para Montevideo á las 5 de la tarde el Saturno.

Viérnes para el Rosario, Paraná y Santa-Fé el Primer Argentino.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Júpiter.

Para la Colonia los dias lúnes y viérnes el vapor Tigulia.

Todos estos vapores reciben carga y pasajeros.

Agencia, Reconquista 99 y 99 1½.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas el nte conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Se vende una casa situada en la calle de Méjico 541, entre las de Pozos y Sarandí, con 5 grandes piezas, cosina, lectrina, pozo de balde, árboles frutales, etc.

En la misma casa hallarán con quien tratar.

892 j4 v16